

Productores de Xochimilco**Solicitan apoyo para impulsar la producción de plantas y hortalizas****Rubén Pérez**

Productores de la zona chinampera de Xochimilco indicaron que hace falta un mayor apoyo para impulsar la producción de plantas y hortalizas en la zona lacustre y de la montaña, luego de que cada uno recibiera apenas un costal de fertilizante orgánico con 250 kilos.

Una vez que las autoridades delegaciones decidieron canalizar, a través de la dirección general de medio ambiente y desarrollo sustentable, las semillas para los productores, éste indicaron que si bien la entrega de los costales representa una ayuda, en realidad son cientos de familias dedicadas a esta actividad quienes han estado a la espera de un mayor respaldo del gobierno.

Los productores de la comunidad El Acuario y San Gregorio Atlapulco manifestaron, a manera de anonimato por temor a ser vetados, que hace falta que las autoridades diseñen acciones para enfrentar eventuales inundaciones, como las que se registraron antes de los sismos de septiembre, donde hubo importantes pérdidas para este sector de la población.

Solicitaron a la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades mayor sensibilidad y disposición a escuchar las demandas de los productores, pues desde hace tiempo se sienten abandonados, a pesar de que ellos hacen esfuerzos extraordinarios para poder subsistir en esa actividad.

El gobierno delegacional de Avelino Méndez dio a conocer que la subdirección de producción agroforestal está entregando apoyos de semillas como: Ebo, lechuga italiana, espinaca, rábano, jitomate, calabaza, zanahoria, coliflor, chícharo, además semillas de cempasúchil marigol; así como fertilizante orgánico

Este apoyo consiste en la entrega de 250 kilogramos por productor y hasta el momento se han beneficiado a 795 productores. Dichas entregas forman parte del Programa de entrega de semillas, material vegetativo y fertilizante orgánico del 2017. Los interesados para recibir este apoyo deberán presentar comprobante de domicilio, CURP, identificación oficial, así como la constancia de productor expedida por la Sagarpa, esta documentación será ingresada a las oficinas de Centro de Servicios y Atención Ciudadana CESAC.

Los chinamperos y productores de la montaña asisten para recoger estos productos al campamento La Draga ubicado en Cerrada de Yucatán s/n en el barrio de Tlacoapa, con un horario de las 8:00 a 14:00 horas de lunes a viernes.

Sobresale la venta de miel con crecimientos de hasta 20%

Aumenta el consumo de alimentos orgánicos

Dicen especialistas que la demanda crece a mayor tasa que la producción

FRIDA ANDRADE

La corriente de alimentos orgánicos cada vez toma mayor fuerza y su consumo crece a tasas más aceleradas que su producción.

Mientras que en el País el consumo crece alrededor de 20 por ciento, al año, la producción aumenta 12 por ciento anual, refirió Rita Schwentesius, investigadora de agricultura orgánica en la Universidad Autónoma Chapingo (UACH).

La miel es uno de los productos más vendidos de esta categoría y su consumo aumenta entre 15 y 20 por ciento anual, pero su producción sólo 10 por ciento, informó Taurino Reyes, director ejecutivo de la Certificadora Mexicana de Productos y Procesos Ecológicos (Certimex), sociedad civil constituida con la finalidad de contribuir en el

desarrollo de la producción mediante la inspección y certificación de calidad de los procesos y productos agrícolas, pecuarios, agroindustriales y forestales.

Una situación similar ocurre con las bayas (berries), pues su popularidad va a la alza, por lo que sus ventas crecen 30 por ciento al año, pero su producción se eleva en 15 por ciento, manifestó Reyes.

En el País casi no existen cursos de capacitación para preparar a las personas que quieran producir bajo el esquema de orgánicos, lo cual es una razón por la que la oferta es menor al consumo, de acuerdo con Schwentesius.

Para Reyes el déficit que existe en la oferta de algunos productos orgánicos responde a que las personas cada vez prestan mayor atención en su alimentación y consideran a estos artículos como sinónimo de salud.

“Hay muchos riesgos en el consumo, hay muchos químicos en los productos convencionales, entonces la gen-

te prefiere unas berries que no tengan químicos”, afirmó.

Además de buscar una alimentación saludable, el consumidor toma mayor conciencia acerca del cambio climático y es el cuidado del ambiente una de las características de estos artículos.

Reyes destacó que la producción ha tenido un ritmo más lento porque la certificación de las parcelas es un proceso largo.

“No se puede ser orgánico de la noche a la mañana. El producto orgánico tiene que pasar por lo menos tres años para su conversión, o sea de un producto al que ayer se le echaba agroquímicos en su parcela, tienen que pasar tres años para que se desintoxique y se tiene que manejar con métodos orgánicos”, detalló.

Añadió que el mercado de orgánicos se va consolidando en el País a partir de diversos instrumentos como la Ley de Productos Orgánicos y el Sello “Orgánico Sagarpa México” que otorga la propia dependencia.

Opciones verdes



106,718

El aguacate es el producto agrícola de mayor volumen, seguido de la fresa y el café.

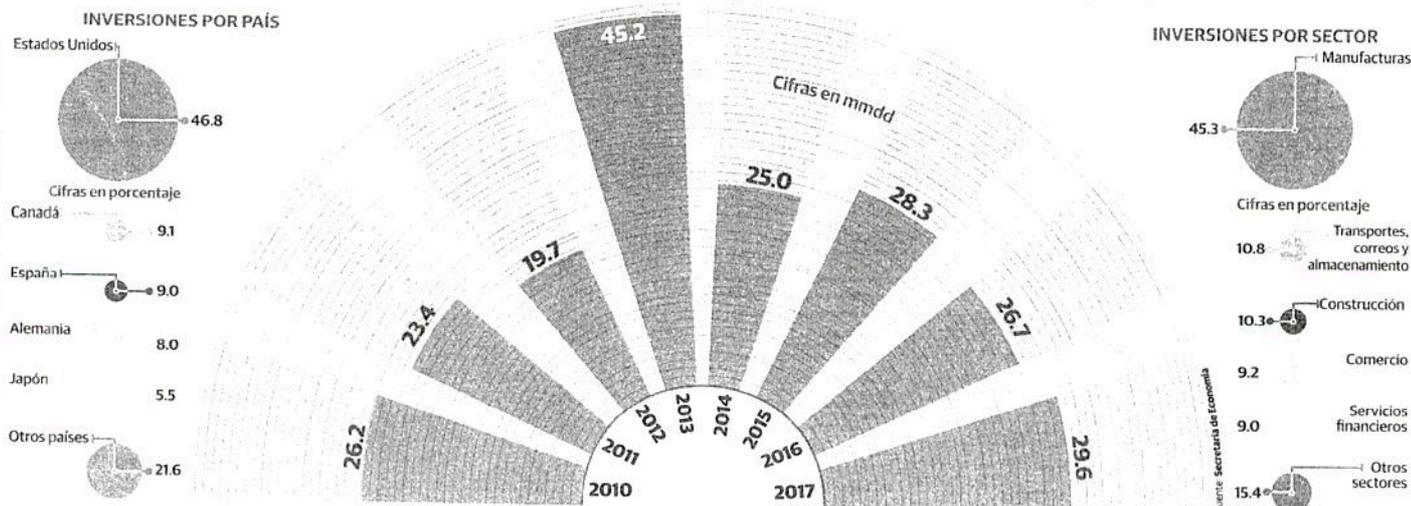
PRODUCCIÓN ORGÁNICA DISPONIBLE*
(Toneladas)



*Datos 2016 (último dato disponible). Fuente: SIAP

Crecimiento de la Inversión Extranjera Directa en México

En lo que va de la administración, la IED es 50.7 por ciento mayor que la del mismo periodo de la administración pasada y 82.8 por ciento superior al periodo 2001-2005.



Inversión extranjera capta 29 mil 695 mdd; crece 11%

Sector agro supera a IED en generación de divisas en 2017

LAS VENTAS DEL AGRO sumaron 32.6 mmdd el año pasado; en tercer lugar están las remesas, le sigue el turismo y el petróleo, que se mantiene en el 5º sitio

Por **Berenice Luna** >
berenice.contreras@razon.com.mx

La Inversión Extranjera Directa (IED) en México captada en 2017 alcanzó los 29 mil 695 millones de dólares, lo que representó un crecimiento de 11.1 por ciento en comparación con el mismo periodo de 2016, cuando llegó a 26 mil 738 mil millones de dólares, de acuerdo con la Secretaría de Economía.

No obstante, las exportaciones agropecuarias superaron los ingresos por divisas a través de la IED, en el periodo de referencia, al registrar ventas por 32 mil 583 millones de dólares, de acuerdo con cifras de la Secretaría de Agricultura.

En tercer sitio se ubican las remesas

28
Mil 771 mdd se captó en 2017 por concepto de remesas

que durante los 12 meses del año pasado alcanzaron una cifra de 28 mil 771 millones de dólares, de acuerdo con el Banco de México (Banxico).

Asimismo, las divisas captadas por la llegada de turistas internacionales al país registraron una cifra de 21 mil 333 millones de dólares, según el Banxico; mientras que en quinto lugar se mantuvieron las exportaciones petroleras con un valor de 30 mil 023 millones de dólares, de acuerdo con cifras de Petróleos Mexicanos (Pemex).

En el caso de la IED, la Secretaría de Economía señaló que la cifra captada por IED en 2017 fue el resultado neto de la suma de 34 mil 759 millones de dólares por concepto de flujos de entrada menos cinco mil 064 millones de dólares contabilizados como disminuciones de inversión en el exterior.

La dependencia señaló que en lo que va de la administración, el saldo acumulado por dicho concepto es de 171 mil 471 millones de dólares, lo que significa un

21

Mil 333 mdd se obtuvieron por la llegada de turistas extranjeros

Pág.

23

Col.

Secc.

Fecha.

22 FEB 2018

crecimiento de 50.7 por ciento más que en el mismo periodo de la administración anterior, cuando esta cifra fue de 113 mil 808.3 millones y 82.8 por ciento por encima de la cifra correspondiente al periodo 2001-2005, que fue de 93 mil 779.8 millones de dólares.

"La IED acumulada durante la actual administración supera en 8.8 por ciento la meta planteada en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, que era llegar a los 157 mil 595 millones de dólares", precisó.

> el dato

LA IED registrada en 2017 provino de 3 mil 402 sociedades con capital extranjero.

Secretaría de Economía

“La IED acumulada en el sexenio supera en 8.8 por ciento la meta planteada en el Plan Nacional de Desarrollo que era de 157.6 mmdd”

En el documento la dependencia detalla que la inversión registrada en 2017 provino de tres mil 402 sociedades con participación de capital extranjero, de las cuales 38.5 por ciento se da a través de nuevas inversiones; 32.5 por ciento a partir de reinversión de utilidades y 29 por ciento por cuentas entre compañías.

Por sector, las manufacturas representaron 45.3 por ciento; transportes, correos y almacenamiento, ostentaron el 10.8 por ciento; la construcción obtuvo 10.3 por ciento; el comercio, 9.2 por ciento; y los servicios financieros, 9.0 por ciento. Los sectores restantes captaron 15.4 por ciento.

Por país de origen, Estados Unidos registró el 46.8 por ciento; Canadá, 9.1 por ciento; España, 9.0 por ciento; Alemania, 8.0 por ciento; y Japón, 5.5;

mientras que otros países aportaron el 21.6 por ciento restante.

Las cifras reportadas únicamente consideran inversiones realizadas y formalmente notificadas ante el Registro Nacional de Inversiones Extranjeras de la Secretaría de Economía; de ahí su carácter preliminar y el que sufran actualizaciones al alza en los trimestres sucesivos.

CRECIMIENTO EN EXPORTACIONES IMPULSARÁ PIB ...

Para este 2018, la economía mexicana crecerá 2.3 por ciento este año, con una ligera aceleración respecto al año pasado, esto gracias a que las exportaciones van a crecer ante el repunte económico de Estados Unidos, estimó el Instituto de Desarrollo Empresarial Anáhuac (IDEA).

Según Notimex, Laura Iturbide Galindo, directora de IDEA, mencionó que también mejorará el consumo interno tras una desaceleración de la inflación, la cual estimó cerrará 2018 por arriba de 4.0 por ciento.

Detalló la especialista que pese al desempeño positivo de la economía mexicana este año, también enfrenta algunos riesgos que podrían determinar su rumbo, entre éstos están las elecciones presidenciales y la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).



Realiza Indesol seminario “Programas Públicos para la Implementación de Programas Sociales”

Toluca, Méx.-El Instituto Nacional de Desarrollo Social (Indesol), órgano descentralizado de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) a cargo de Eviel Pérez Magaña, ha puesto en marcha el Seminario Programas Públicos para la Implementación de Programas Sociales 2018, que se llevará a cabo en la Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad Autónoma del Estado de México, el cual tiene la finalidad de dar a conocer los programas sociales gubernamentales que están sujetos a reglas de operación y que apoyan las actividades de la sociedad civil y de diversas organizaciones.

Este seminario se lleva a cabo el 20 y 21 de febrero, para 120 organizaciones, con el objetivo de informar y así apoyar proyectos de desarrollo social e indígena, financiamiento, proyectos culturales, agricultura, ganadería, desarrollo integral, ali-

mentación, inclusión social e igualdad y equidad de género en los estados, entre otros, pertenecientes a: Indesol, CDI, Sagarpa, Semarnat, Pronafim, Inaes, Fonart, Sedatu, Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH Sida, IMEJ y Secretaría de Cultura del Estado de México.

Este evento estuvo encabezado por, Mtra. Jannet Valero Vilchis, secretaria de Extensión y Vinculación de la UAEM, en representación del rector Alfredo Barrera Baca; Lic. Leticia Montemayor Medina, titular del Instituto Nacional de Desarrollo Social; Lic. Margarita Sandra Saldaña Garnica, subdelegada de Desarrollo Social y Humano de la delegación federal de Sedesol en el estado, en representación de la delegada, Mtra. Evelyn Osornio Jiménez y Sra. María Guadalupe Mariscal Torroella, presidenta de la Junta de Asistencia Privada del Estado de México.



Este seminario tuvo como objetivo informar y apoyar proyectos de desarrollo social e indígena, financiamiento, agricultura, alimentación, inclusión social e igualdad y equidad de género.



LA REPUBLICA EN CIFRAS

de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa), la producción agrícola de Jalisco en 2016 fue de 27 mil 156 millones de pesos. La producción de berries de ese año fue de dos mil 255 millones, es decir, 8.31 por ciento.

el valor de las exportaciones de berries en el estado ascendió a mil 342 millones de dólares —superando con ello las exportaciones tequileras— y representó 26% del total de los productos agroalimentarios que Jalisco vendió el año pasado a mercados internacionales.

el valor de las exportaciones agroalimentarias de Jalisco en 2017 alcanzó cinco mil 227 millones de dólares, por lo que los frutos rojos se colocaron como el producto con mayor participación en las ventas al exterior.

DÉFICIT POR \$2,060 MILLONES

Gobierno perdió con venta de ingenios azucareros: ASF

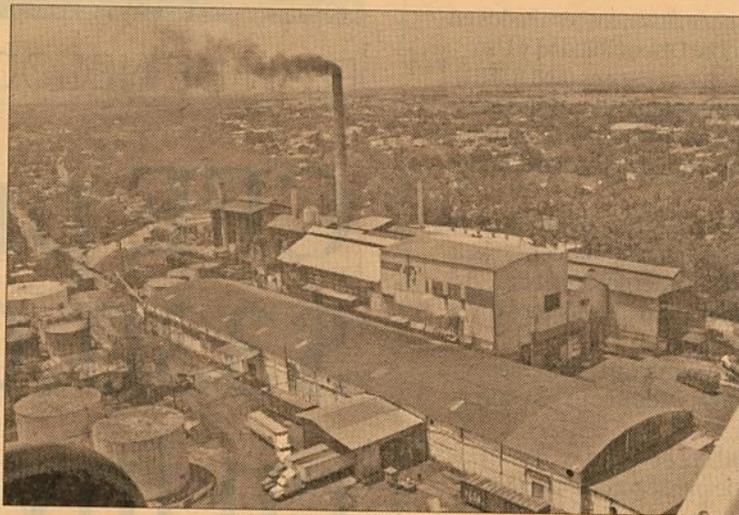
El gasto gubernamental de operar el paquete de 13 unidades productivas superó \$13,000 millones y por la venta se recaudaron \$10,944, detectó la Auditoría

María del Pilar Martínez
EL ECONOMISTA

LA VENTA de 13 ingenios azucareros administrados por el Fondo de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero (FEESA) y que concluyó en el 2016 trajo un déficit al gobierno federal por 2,060 millones 42,600 pesos, luego de que tuvo mayor gasto de operación que superó 13,000 millones de pesos. Además de dos ingenios, de manera inexplicable, fueron ofertados a un precio menor.

De acuerdo con los resultados de la Cuenta Pública del 2016 que presentó la Auditoría Superior de la Federación (ASF), los ingenios de El Potrero y San Miguelito fueron vendidos a un precio menor, luego de que el 26 de mayo del 2016 se hiciera un segundo avalúo por parte del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN).

La Auditoría reveló que “el INDAABIN emitió un primer avalúo el 28 de agosto del 2015, por 1,369 millones 627,700 de pesos y un segundo avalúo el 26 de mayo del 2016, por 1,232 millones 314,700 de pesos, en el cual se realizaron ajustes a la baja, por 137 millones 313,000 de pesos”.



La ASF identificó que dos ingenios que vendió en el 2016 fueron vendidos a un precio más bajo respecto de su valuación original por el INDAABIN, sin una justificación al respecto.

La explicación que dio el Instituto de Administración y Avalúos sobre la manera en la que se fijó el precio de venta de los ingenios, fue proporcionado por el FEESA según premisas referente a los costos de producción e históricos. Sin embargo, afirma la ASF, que “el INDAABIN no proporcionó evidencia que justifique el ajuste a la baja”.

RECUPERA MENOS Y TIENEN GUARDADITO

Los ingresos por la venta de los ingenios azucareros, San Francisco El Naranjal, Compañía Industrial Azucarera San Pedro, Azucarera de la Chontalpa, La Joya, Atencingo, San Cristóbal, Casasano, Emiliano Zapata, Plan de San Luis, El Modelo, La Providencia, El Potrero y San Miguelito ascendieron a 10,944 millo-

nes 42,900 de pesos, por lo cual, de la relación ingreso-gasto por la administración y venta de dichos ingenios se determinó un déficit por 2,060 millones 42,600 de pesos”.

Dicha relación, incumple con la cláusula primera del Contrato de Creación del Fondo de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero que establece que se debe procurar el aprovechamiento óptimo de las condiciones de eficiencia y eficacia.

Además de que se detectó que el destino de los recursos de la venta de los ingenios El Potrero y San Miguelito, por 3,398 millones de pesos fue a una reserva que crearon el SAE y el FEESA, cuyo objetivo principal es hacer frente a posibles juicios adicionales de amparo y de nulidad en contra de la tercera licitación o relacionados por cualquier otra causa. Cabe señalar que, pese a que el FEESA tendría que iniciar su proceso de extinción en julio del 2017, aún no se ha realizado y en el caso de Promotora Azucarera SA de CV aún no se ha iniciado el proceso, por lo que se hizo una recomendación a la Secretaría de Agricultura al respecto.

Se busco la opinión de la Secretaría de Agricultura, sin que hasta el momento se hayan emitido comentarios.

RECURSOS VIGILANCIA

Hallan nido de corrupción en apoyos al café

Tan sólo en dos programas calculan un daño por 445 millones 365 mil 500 pesos

POR TANIA ROSAS

tania.rosas@gimm.com.mx

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) advirtió que los apoyos a productores de café en el país se convirtieron en un nicho de corrupción, por lo que exigió la salvaguarda de los bienes públicos y el "castigo severo" al uso inapropiado o a la discrecionalidad en el ejercicio del recurso público, luego de que detectó que tan sólo en dos programas de apoyo hay un probable daño o perjuicio por 445 millones 365 mil 500 pesos.

De las 15 auditorías forenses a la Cuenta Pública 2016, en una se detectó el mayor daño al patrimonio. La ASF encontró que en los programas Componente Procafé e Impulso Productivo al Café hubo pagos injustificados a beneficiarios, proveedores no autorizados por la Sagarpa y facturas apócrifas.

La ASF no sólo promovió pliegos de observaciones que podrían desencadenar denuncias penales, sino que solicitó al Servicio de Administración Tributaria que audite a personas morales.

Ambos programas se revisaron por conceptos de infraestructura, equipamiento e insumos, adquisición y establecimiento de plantas producidas en viveros acreditados y con material genético, paquete tecnológico, capacitación, asistencia técnica y gestión de proyectos para productores de café, así como gastos de operación y supervisión.

Revisó 730 millones 196 mil 100 pesos y encontró irregularidades por 445 millones 365 mil 500 pesos, es decir, en 60.9 por ciento del

monto que auditó.

La auditoría forense, es decir, aquella que se practica para la investigación y documentación de un presunto delito, se hizo debido a que en anteriores auditorías a la

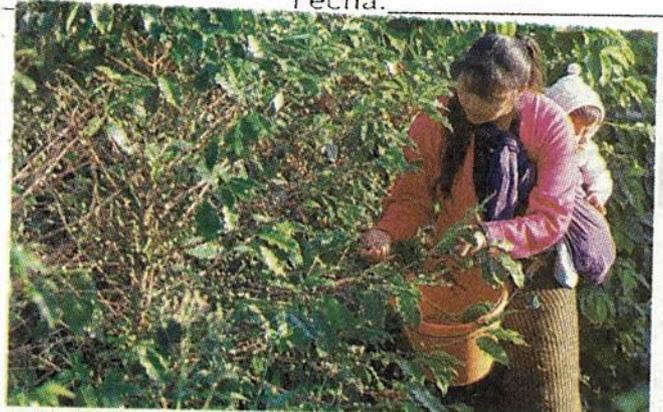


Foto: Especial

Autoridades deben aplicar presuntas irregularidades en la aplicación de recursos para cafetaleros.

Sagarpa se detectaron diversas conductas irregulares en la aplicación de recursos y en los gastos asociados con la operación de los programas revisados. Esto desde 2012.

En Veracruz, determinó un posible daño o perjuicio por 133 millones 224 mil 973 pesos por pagos injustificados, apoyos a beneficiarios que ejercieron el recurso con proveedores que no están autorizados en el portafolio ubicado en la Sagarpa y otros que no

presentan documentación comprobatoria de recursos.

La dirección general de Productividad y Desarrollo Tecnológico, a través de la Delegación Estatal de la Sagarpa en Guerrero, ejerció recursos por 75 millones 228 mil pesos para 12 mil 458 beneficiarios por conceptos de infraestructura, equipamiento e insumos, recursos que en su totalidad determinó como posibles daños. Casos similares sucedieron en Nayarit, Hidalgo, Guerrero y San Luis Potosí y en las observaciones también se vincula a la Asociación Mexicana de la Cadena Productiva del Café y la Universidad de Chapingo, entre otras.

ESTADOS

En Veracruz, Nayarit, Hidalgo, Guerrero y San Luis Potosí se han detectado anomalías en el manejo de recursos.

USAN DEPEN DENCIAS PARA DE SVIAR

La ASF indica que el esquema de desvío de recursos a través de las universidades a empresas fantasma ha sido replicado con el mismo objetivo, pero ahora con entes públicos; el INCA Rural, Diconsa, Conagua y la CFE, son algunos de los involucrados

IMELDA GARCÍA

@imegarcia

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó que algunas dependencias han calcado el modelo de desvío de recursos que ya se había empleado en las universidades públicas.

En informes de la Cuenta Pública de años anteriores, la ASF dio cuenta de que las dependencias del gobierno federal contrataban a universidades para realizar algunos trabajos, pero en realidad éstas subcontrataban a otras empresas mediante las que se desvió dinero público.

Tan solo en 2016, bajo este esquema de contrataciones, se habrían desviado 6 mil 879 millones de pesos.

Ahora, en el análisis de la Cuenta Pública 2016 la Auditoría encontró que la desviación se realiza no solo mediante la contratación de universidades, sino de otros entes públicos que subcontratan empresas y bifurcan dinero en el camino.

Entre los entes que entran en este modelo de manejo irregular de recursos se encuentran el Instituto Nacional de Desarrollo de Capacidades del Sector Rural (INCA), el Consejo Nacional de Fomento Educativo (Conafe), Diconsa, el ISSSTE, la Comisión Nacional de Pesca (Conapesca), la Comisión Nacional del Agua (Conagua) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE), entre otros. Ocurre también con organismos públicos estatales.

"Se ha constatado, como parte de la fiscalización efectuada, que en este tipo de esquemas participaban, sobre todo, universidades públicas como proveedoras de bienes y servicios.

No obstante, en revisiones practicadas para la Cuenta Pública 2016, se ha podido identificar la participación de otro tipo de entes públicos como proveedores en estos mecanismos, los cuales están constituidos como empresas paraestatales de entidades federativas (Radio y Televisión de Hidalgo, Sistema Quintanarroense de Comunicación Social, Televisora de Hermosillo, entre otros), y por otras empresas u órganos del Gobierno Federal (INCA Rural)", denunció la ASF en su Informe.

La Auditoría habla de patrones que existen en este tipo de adquisiciones, en el que participan varias empresas en una misma transacción.

"(Esto) origina que el esquema de subcontratación se emplee para dispersar los recursos entre varios entes", señala la ASF.

Por si fuera poco, la Auditoría detectó que en "numerosos casos" se constató que no se dio la entrega de bienes y servicios adquiridos por la entidad contratante, "con una patente desviación de recursos", sostuvo.

Durante 2016 continuó también la contratación de universidades, mecanismo que la ASF ha detectado como el preferido en este sexenio para virar dinero público.

Esquema diluye miles de millones

Diversas dependencias gubernamentales desviaron 6 mil 879 millones de pesos solamente en 2016, siguiendo un complejo esquema de contrataciones y subcontrataciones para

hacer trabajos que no se realizaban o se otorgaban a empresas fantasma.

La Auditoría Superior de la Federación describió que el esquema de contrataciones es el mismo que se descubrió en ejercicios fiscales pasados en los que eran utilizadas las universidades públicas para desviar dinero público.

Las universidades subcontrataban a una o más empresas y éstas, a su vez, contrataban a otras; la cascada de convenios llegaba hasta una cuarta ocasión, lo que iba diluyendo el uso de los recursos, pero también la responsabilidad.

Se trata de un esquema que involucra a empresas fantasma, que solo existen en papel, y cuyo único propósito es obtener dinero público para fines privados.

Ahora, para este esquema de desvío de recursos, entes públicos se suman a las universidades que reciben contratos de dependencias y para las que subcontratan a empresas que "realizan el trabajo".

La ASF refiere en primer lugar al Instituto Nacional de Desarrollo de Capacidades del Sector Rural (INCA), una asociación civil que se constituyó en 1973 con carácter de empresa de participación estatal mayoritaria, sectorizada en la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa).

El INCA Rural firmó 10 convenios con la Secretaría de Desarrollo Agropecuario de Querétaro, la Conapesca y la Sagarpa.

Con la dependencia del estado de Querétaro, el convenio fue por 286 mil pesos; con la Conapesca, por 119 millones; y

con la Sagarpa por mil 73 millones de pesos.

"El INCA Rural subcontrató a universidades públicas, personas físicas, organismos internacionales y organizaciones civiles (estas últimas fueron de los programas gestionados por el Instituto).

"Dichas dependencias contrataron a su vez a proveedores, dado que no contaban con la capacidad técnica para prestar los servicios requeridos", expuso la ASF.

El mismo esquema ocurrió en el Conafe, que contrató al Fondo de Fomento y Desarrollo de la Investigación Científica y Tecnológica de la Universidad Autónoma del Estado de México y a Diconsas para la compra de útiles escolares.

Con el Fondo de Fomento firmó un convenio por 580.6 millones de pesos —a los que luego se sumarían otros 48 millones— y con Diconsas fue por 24.9 millones; en ambos casos se trató de la compra de paquetes escolares sin licitación pública.

Diconsas compró los útiles a la empresa Grupo Estudiant en 22.7 millones de pesos; y, a su vez, los vendió al Conafe por 2.2 millones de pesos más.

Al modelo de contratación se sumaron también la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) con el Sistema Quintanarroense de Comunicación Social; y con la Televisora de Hermosillo.

+ 6mil

millones de pesos fueron desviados por diversas dependencias gubernamentales solo en 2016

Las universidades subcontractaban a una o más empresas y éstas, a su vez, contrataban a otras; la cascada de convenios llegaba hasta una cuarta ocasión, lo que iba diluyendo el uso de los recursos, pero también la responsabilidad

Siguen las universidades

Durante todo el 2016 las dependencias gubernamentales siguieron firmando convenios con universidades públicas y éstas, a su vez, subcontractaron los servicios de terceros para cumplir con sus compromisos.

La ASF señaló que la Sagarpa firmó diferentes convenios con la Universidad Autónoma de Chapingo; y la Universidad Tecnológica de Salamanca.

La Comisión Nacional del Agua tuvo convenios con la Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo; y la

Universidad Tecnológica de Salamanca.

La Secretaría de Desarrollo Social firmó convenios con la Universidad Autónoma de Zacatecas.

La Sedatu, con la Universidad Politécnica de Chiapas; la Universidad Mexiquense del Bicentenario; y la Universidad Politécnica de Quintana Roo.

El ISSSTE, con la Universidad Politécnica de Chiapas.

La Conapesca, con la Universidad Politécnica del Sur de Zacatecas.

Pronósticos para la Asistencia Pública, con la Universidad Tecnológica de Salamanca, lo mismo que el Instituto Nacional de Desarrollo Social y la Comisión Federal de Electricidad.



Desvíos de 6 mil 879 mdp Entre 2012 y 2016, Vía Contratos Entre Dependencias Gubernamentales: ASF

**La subcontratación de empresas privadas por parte de una dependencia pública que debe prestar un servicio a otra, se ha consolidado como un mecanismo para el desvío.*

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) informó que entre los años 2012 y 2016 se ha detectado un presunto desvío de recursos públicos por 6 mil 879 millones de pesos mediante la figura que permite la contratación entre dos dependencias gubernamentales, con el propósito de evadir la Ley de Adquisiciones del Sector Público y así facilitar la entrega de recursos públicos a una tercera empresa privada que no es supervisada.

Durante la entrega del Tercer Informe de Resultados para Analizar la Cuenta Pública del 2016, el encargado de despacho de la ASF, Juan Javier Pérez Saavedra, explicó que el trabajo de ese organismo autónomo permitió al Estado mexicano recuperar un total de 7 mil 896 millones de pesos, producto de las observaciones que se hicieron durante los dos primeros reportes de la Cuenta Pública del año 2016.

El informe omite de manera deliberada dar una cifra global de los eventuales daños al pa-

trimonio público que se podrían desprender de los 2 mil 557 pliegos de observaciones que se hicieron a las dependencias públicas durante el ejercicio fiscal del 2016, con el argumento de que una cifra global no es definitiva, puesto que todavía se pueden solventar las irregularidades detectadas durante la fiscalización.

El auditor en funciones explicó que ese organismo emitió un total de 10 mil 346 observaciones sobre el gasto público auditado en 2015, de las cuales 2 mil 557 son pliegos de observaciones por presuntos daños al erario y otras 2 mil 504 corresponden al inicio de procedimientos para tratar de fincar responsabilidades administrativas a funcionarios públicos que hayan incurrido en irregularidades.

Pérez Saavedra añadió que en 184 casos más se generaron avisos de la Auditoría Superior para el Sistema de Administración Tributaria (SAT) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), derivado de

que algunos proveedores de obra y beneficiarios de contratos públicos incumplen con sus obligaciones fiscales.

El titular de la ASF dijo que a partir del año 2001 se han reintegrado a las arcas de la Federación más de 123 mil millones de pesos a través de las observaciones que se hacen al gasto a todas las dependencias públicas, organismos autónomos, estados y municipios; así como a los Poderes Legislativo y Judicial, puesto que los pliegos de observaciones tratan de ser solventados por los servidores públicos.

Burlan Ley de Adquisiciones con triangulación y subcontratación de obra y servicios

Pese a que el auditor en funciones no dio un monto global de daños al erario que se desprenden de las observaciones, el documento que fue entregado a la Comisión de Vigilancia si destaca que la subcontratación de empresas privadas y asociaciones civiles por parte de una dependencia pública que debe prestar un

servicio a otra dependencia, se ha consolidado como un mecanismo para el desvío de recursos públicos.

Este mecanismo ha permitido a Secretarías de Estado, universidades públicas y gobiernos de los estados y municipios el desvío de 6 mil 879 millones de pesos mediante contratos que amparan supuestas consultorías, asesorías y otros servicios relacionados, pero que no se comprueban o no se llevan cabo.

El esquema que ha sido investigado por periodistas y que una investigación periodística de Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad en conjunto con Animal Político denominó "La Estafa Maestra" también ampara falsos servicios de supervisión en obra pública y la realización de estudios técnicos que incumplen con sus objetivos o que son inservibles.

De acuerdo con la ASF, los programas presupuestales que más se han prestado a este esquema de presunta corrupción son los destinados al desarrollo social, agrario o territorial, es decir, que los desvíos se dan en programas de combate a la pobreza, de apoyo al campo y de atención a núcleos poblacionales en zonas rurales y urbanas.

Hasta el año 2015, la Auditoría había detectado la participación de universidades públicas estatales e institutos tecnológicos en este tipo de esquema, pero en la Cuenta Pública del 2016 la fiscalización evidenció que las televisoras públicas de los estados como el Sistema de Radio y Televisión de Hidalgo, el Sistema Quintanarroense de Comunicación y la Televisora de Hermosillo, se han sumado a este mecanismo utilizado por funcionarios federales y estatales para el desvío de recursos públicos.

La ASF indica que entre las dependencias que han realizado más contrataciones de este tipo se encuentran la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA), la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU).

Destaca el caso de Sedatu que asignó contratos de servicios y obra pública a universidades e instituciones públicas que no tenían capacidad para cumplir sus compromisos, por lo que al final las dependencias contratadas por adjudicación di-

recta como la Universidad Mexiquense del Bicentenario, el Sistema Quintanarroense de Comunicación Social, la Universidad Politécnica de Quintana Roo y la Televisora de Hermosillo, presuntamente subcontrataron a particulares que no cumplieron con sus servicios.

Ante ello, el organismo advirtió que hay un patrón en este tipo de adquisiciones que implican la participación de varias empresas en una misma transacción, lo que origina que el esquema de subcontratación se utilice para dispersar recursos entre entes públicos y privados, así como para el desvío de recursos públicos puesto que hay una ausencia de los bienes y servicios que supuestamente se deben entregar a la dependencia contratante.

Por lo anterior, la ASF propone reglamentar el artículo 1º de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LASSP) para evitar desvíos cuando se contraten bienes o servicios entre entidades y dependencias públicas, así como para obligar a los titulares de cada entidad del sector público a suscribir de manera directa los contratos correspondientes, de forma que se conviertan en responsables por el manejo de esos fondos.

PLANTÓN FRENTE A SAGARPA



Campesinos de diferentes organizaciones de la República Mexicana, como UNTA y CIOAC, realizaron una manifestación frente a la Sagarpa este miércoles –cerraron la avenida Emiliano Zapata– por incumplimiento de acuerdos pactados durante 2017 ■ Foto Cristina Rodríguez

AGRONEGOCIOS

JORGE LARA ÁLVAREZ*

Impulso a las regiones fronterizas

(SEGUNDA PARTE)

Ayer describimos la importancia de Baja California, Baja California Sur, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas, Campeche, Chiapas, Tabasco y Quintana Roo en la economía nacional, que, en su condición de fronterizas, poseen una ventaja para acceder a mercados internacionales a bajo costo

Para aprovechar esta situación, FIRA y el Instituto Nacional del Emprendedor (Inadem), conjuntaron esfuerzos para implementar el Programa de Financiamiento a la Mediana Empresa Fronteriza del Sector Agroalimentario y Rural.

El Fondo para Fronteras contiene recursos fiscales para apoyar proyectos que coadyuven a abatir la pobreza y promuevan el bienestar social, así como a proyectos de desarrollo económico. Este fondo forma parte del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017.

El 29 de septiembre pasado FIRA firmó un convenio de colaboración con el Inadem, para constituir un fondo de garantía de primeras pérdidas con la finalidad de implementar el programa.

Este fondo garantiza créditos de capital de trabajo, inversiones fijas y arrendamiento financiero de empresas de los sectores agroalimentario, forestal, pesquero y rural que participan en el acopio, transformación, comercialización y servicios, así como en la proveduría de insumos y equipo relacionado.

La cobertura de atención abarca los 82 municipios fronterizos que señala el Fondo para Fronteras en sus lineamientos de operación.

FIRA acentúa su participación en el impulso de las zonas fronterizas del país porque uno de sus objetivos fundamentales es impulsar el acceso al financiamiento para los productores con proyectos viables que no cuentan o tienen acceso insuficiente al crédito.

Entre las principales herramientas de FIRA para alcanzar este fin se encuentran los esquemas de garantía. De hecho, en los últimos años, aproximadamente seis de cada 10 pesos del saldo de cartera de la institución está respaldado con algún tipo de garantía. En específico, el Programa de Financiamiento a la Mediana Empresa Fronteriza del Sector Agroalimentario y Rural es un esquema de garantía público que FIRA ejerce a través de los intermediarios financieros con los que opera de forma directa.

Este programa garantiza 100% de los primeros incumplimientos de los acreditados de los intermediarios financieros participantes, sin exceder 12% del portafolio garantizado; asimismo, respalda hasta los primeros cuatro millones de UDI de saldo de crédito por empresa o grupo de personas.

**Jorge Lara Álvarez es subdirector de Evaluación de Programas en FIRA. La opinión aquí expresada es del autor y no necesariamente coincide con el punto de vista oficial de FIRA.*

jlara@fira.gob.mx